




EDUCACIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES. *BALANCE DE UN INTERCAMBIO*

DRA. SARA ROSA MEDINA MARTÍNEZ


25 DE MARZO DE 2023

- 
- La relación entre los organismos internacionales y la educación es un tema cada vez de mayor impacto, ya sea por su importante papel en la determinación de las políticas educativas; por financiar proyectos, por realizar investigaciones acerca de la educación , o por proporcionar recomendaciones mediante estadísticas o indicadores educativos.
 - Para países como México, estas circunstancias han impactado a la educación generándole nuevas demandas a los actores, los procesos y los resultados del sistema educativo nacional.



ANTECEDENTES




- 
- La emergencia de nuevas circunstancias polarizó aún más a los grupos sociales al interior de las sociedades intensificando su pobreza e inequidad. Los países desarrollados que experimentaron acumulación de capital dedicaron parte de estos excedentes al desarrollo científico y tecnológico de sus poblaciones, haciendo del acceso a la educación un factor fundamental del desarrollo.
 - México hacia el final de la década de los ochenta, realizó notables esfuerzos por diversificar su dependencia de oro negro y voltear hacia diversos mercados. Así concluimos por establecer un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá e ingresar a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).



EL SIGLO XIX




- 
- En el siglo XXI la competitividad se establece por la habilidad de generar innovaciones, desarrollar productos y llevarlos al mercado con la mayor celeridad posible. En ello, los sistemas educativos confrontan la responsabilidad de preparar a sus egresados para estas nuevas circunstancias, dotarles de aquellos conocimientos y competencias que les garanticen un adecuado desempeño en la “sociedad del conocimiento”.
 - En este contexto, los organismos internacionales dominan las tendencias mundiales, delinean escenarios al interior de los países periféricos y definen las políticas públicas en los diferentes sectores de la sociedad.



PRESENTE Y PERSPECTIVAS



- 
- Ante las demandas y desafíos impuestos por la globalización y la denominada sociedad del conocimiento, México requiere delinear un Proyecto Nacional de largo alcance con propósitos, metas, estrategias y políticas que posibiliten no sólo dar respuesta a las demandas internacionales, sino que garantice un desarrollo pleno y oportunidades para todos los grupos sociales.
 - En este sentido, es preciso reiterar que los esfuerzos por mejorar el sistema educativo mexicano no han sido suficientes, pues son acciones inconexas que responden a visiones de corto plazo y no a un modelo educativo nacionalista de largo alcance.




- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

- Asume la posición de que la educación es el espacio que genera el capital humano necesario para el desarrollo de los individuos, a nivel particular y como colectividad, destacando su importancia en el mercado laboral.

- **La OCDE y la evaluación de la educación básica**


- El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE tiene por objetivo evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido los conocimientos y las habilidades o destrezas necesarias (competencias) para asegurar su participación plena en la sociedad del conocimiento.


- 
- Por lo que toca a la Educación Superior los Organismos que mayormente definen las políticas para las IES son el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, aunados a lo señalado por la UNESCO, cuyo enfoque es más holístico e integral.




EL CASO DE LA CISS Y EL CIESS



- 
- La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) es un organismo internacional técnico y especializado, permanente, sin fines de lucro, sin apego a ideologías políticas ni religiosas.
 - La misión de la CISS es la de contribuir al desarrollo de la Seguridad Social de las naciones americanas, partiendo de la cooperación y el intercambio institucional de centros afines.
 - La CISS busca la adopción de resoluciones y la formulación de recomendaciones en temas de seguridad social, esto para que se las pueda considerar como parte sustancial de políticas públicas y programas de planificación.


- 
- El proyecto de creación de la CISS data de 1941 en Lima, Perú bajo una convocatoria emitida por la OIT.
 - Del 10 al 16 de septiembre de 1942 en Santiago, Chile; la OIT, la OPS y representantes de seguridad social de 21 países crean oficialmente la Conferencia.
 - Desde 1953 la CISS tiene sede en la Ciudad de México.
 - Por su parte, en 1963, se funda el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social enfocado en la docencia, capacitación e investigación de la CISS.


- 
- La integran en la actualidad 87 miembros de 37 naciones americanas.
 - La CISS se constituye por 16 órganos estatutarios (*Asamblea General; Comité Permanente; Secretaría General; Contraloría; Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social CIESS*), 6 Comisiones Americanas de Seguridad Social (*CASS*), 5 subregiones (*Andina; Centroamericana; Cono Sur; Estados Unidos; Canadá y el Caribe Anglo; México y el Caribe Latino*).
 - La función de los órganos es la de impulsar la agenda integral de seguridad social en el continente americano.



OBSERVACIONES FINALES



- 
- Se concluye que los organismos internacionales establecen políticas orientadas, de manera sustancial, a la estandarización de conocimientos y competencias y no coadyuvan a formar a los científicos, humanistas, artistas e intelectuales de alto nivel que requiere el México actual.
 - Las políticas educativas establecidas por los organismos internacionales no favorecen la mejora de los índices de desarrollo humano en México, al ser la nuestra una nación profundamente heterogénea, multicultural, y con una enorme diferenciación en los niveles económicos y sociales de sus grupos humanos, el establecimiento de políticas educativas que apuntan a la estandarización sólo logra una mayor inequidad.

- 
- Para atender los requerimientos y necesidades del siglo XXI, en lo que toca a la formación de sus recursos humanos, el sistema educativo nacional deberá sufrir una profunda transformación: dejar de ser un sistema cerrado y conservador para convertirse en un sistema abierto, de gran calidad, altamente innovador, y dinámico, que responda a las nuevas formas de organización y trabajo, así como a los cambios del entorno científico, cultural, tecnológico y social.



GRACIAS POR SU
ATENCIÓN

Febrero de 2023